

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA



Bogotá D. C., dos (02) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2018-00260
Demandante:	MARIA DEL CARMEN AVILA
Demandado:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta que las partes dentro del presente proceso allegaron solicitud conjunta de aplazamiento de audiencia inicial programada para el día de **03 de julio de 2019 a las 11:30 de la mañana**, el Despacho por encontrar oportuna y además justificada tal solicitud, accede a la misma.

Por lo anterior, una vez se presente la respectiva propuesta de conciliación el Despacho procederá a tomar las decisiones que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA
Por anotación en estado electrónico No. <u>50</u> de fecha <u>03-07-2019</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
La Secretaria, <u>gm</u> 11001-33-35-013-2018-00260